

# Fué suspendido el juicio contra Mario Salabarría

Sufrió un accidente el coronel J. Díez Argüelles, quien preside el Tribunal de Guerra que lo juzga

Ayer por la tarde, cuando todos los vocales del Tribunal Superior General de Guerra que conocen la causa del Reparto Benítez se encontraban preparados para comenzar el juicio, se recibió un telefonema oficial de parte del presidente de dicho Tribunal, coronel Julio Díez Argüelles, notificando a sus compañeros que había sufrido en su casa la fractura de la rótula derecha y que por lo tanto no podía presentarse a presidir el Tribunal.

Seguidamente el secretario del Tribunal entregó a la prensa la siguiente diligencia:

## DILIGENCIA

«En la Sala de Justicia de la Sala Superior de la Jurisdicción de Guerra, Marianao, provincia de la Habana, a los doce días del mes de enero de 1948, siendo la hora señalada al efecto de la celebración de la continuación del Consejo de Guerra General Superior, dispuesto para ver y fallar la causa número 93 de 1947, de la radicación del Estado Mayor General del Ejército, por acuerdo del Tribunal Superior de la Jurisdicción de Guerra, no se reunieron los miembros del Consejo de Guerra General designado por el pleno de este Tribunal, cuya ausencia resulta justificada, por un telefonema oficial del comunicante, el Presidente del Tribunal, que se encuentra recibiendo asistencia facultativa y rebajado de servicio a causa de haber sufrido una fractura ósea; en virtud de lo cual no puede constituirse íntegramente el Consejo de Guerra General Superior y habiendo éste comenzado ya a funcionar celebrándose el juicio oral correspondiente, el secretario que suscribe procede hacerlo constar por la presente diligencia, notificándosela a las partes para dar cuenta al pleno del Tribunal Superior de la Jurisdicción de Guerra, como autoridad que ordenó la formación del Consejo, conforme en lo dispuesto en el artículo 255 de la Ley de Procedimiento en la Jurisdicción de Guerra y a los efectos de que dicha autoridad